

DIARIO



DE REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS

FUNDADO EN 1859

Número suelto 5 céntimos

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución.—Teléfono 34
CORRESPONSAL en París M. Lorette, Rue Caumartin, 61

Número atrasado 10 céntimos

FARMACIA

12 AÑOS

de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

SERRA

Jarabe Serra

es el mejor remedio para combatir, por crónica y rebelde que sea, toda clase de

TOS

LA QUE FAGA MAS CONTRIBUCIÓN DE LA provincia.

CONFITES CARPA

Unico remedio seguro que en 12 horas cura la

20.000

frascos vendidos la anterior temporada y la fama que han alcanzado, es un éxito que ningún otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.

Depósito general: Gran Farmacia CARPA

Plaza Prim número 1 y arrabal Santa Ana, 2

TOS

La primera y única de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro y diploma de honor

Medalla de oro y diploma de honor

GRAN RESTAURANT DE **JOSÉ GARCIA**

Situado frente las estaciones del Tranvía y Norte

SALOU

El dueño del mismo participa á sus parroquianos y al público en general haber introducido grandes reformas en dicho Restaurant donde hallarán habitaciones y dormitorios, sirviéndose á la carta y por cubiertos. También habrá abonados desde 6 pesetas en adelante.

DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, Ex-operador de la casa del Dr. Triviño, de Madrid, etc., etc.

Participa á sus numerosos clientes y al público en general que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales á precios ventajosísimos. Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los anásticos hasta el día conocidos.

PLAZA DE PRIM, 2, principal

FINCAS Compra, venta y préstamos.

EN VENTA CASAS que producen el seis por ciento limpio.

EN VENTA FINCAS RUSTICAS bien situadas, CASAS DE CAMPO, cultivos excelentes. Buen producto.

Compra de fincas de todas clases.

PRÉSTAMOS en 1.ª y 2.ª hipoteca y sobre valores, usufructos y otras garantías.

VENTA DE TERRENOS propios para edificar.

Dirigirse á don Victorino Calero, Agente de Negocios, Jesús, 17-3.ª

RECADERO DIARIO DE REUS Á BARCELONA.

EDUARDO ARGEMÍ tiene el gusto de participar el público en general y á sus amigos en particular, que hace el viaje diario de Reus á Barcelona y vice-versa. Se encarga de toda clase de recados y comisiones á efectuar, ya sea en Barcelona ya en alguna de las estaciones de la vía de Villanueva donde tiene corresponsales.

Hora de salida de Reus, 4'35 mañana.—Hora de llegada, 5'35 tarde.

Los encargos son entregados á domicilio según se desee.

En Reus, dirigirse á la CALLE LLOVERA, 33; GUARNICIONERO, y en Barcelona, HOSPITAL, 2 y 4.

El precio de los encargos es módico. El recadero cuenta con todas las garantías exigibles.

El Fotógrafo TORRES

SE HA TRASLADADO Á LA

CALLE CASTELAR, 28

Se retrata todos los días

DOCTOR J. MIRO

OCULISTA

Consulta en Reus: Los lunes y viernes de 2 á 5 de la tarde, Arrabal Santa Ana, número 1, piso 1.ª

En TARRAGONA Los demás días de 10 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, en la calle Unión, núm. 7, 1.ª

OCASION

Precio fijo.—LA ALIANZA—Precio fijo

Está situada en la Plaza Constitución esquina calle Jesús

Dada la ocasión de que se acerca la feria de esta ciudad llamada San Jaime, esta casa recuerda á su numerosa y respetable clientela en particular y al público en general que, á mas de la gran variedad que tiene en quincalla, bisutería, cintos para señora y caballero, maleta y sacos para viaje, muchos artículos de porcelana y gran variedad en objetos para regalo, cuenta con un magnífico surtido en géneros de temporada, como son los abanicos, que los hay muy bonitos y baratos; sombrillas y quitasoles desde los de batalla á los de seda; cortinas bambú para balcones ó puerta de entrada, en todos colores, dibujos y precios; maletines para baño; se confeccionan á gusto del consumidor.

Se sirven cuantos encargos se presenten con puntualidad y exactitud.

No dejen de visitar el Gran Bazar LA ALIANZA que á mas que vende muy barato es lo principal que tiene precio fijo muy formal.

Precio fijo.—LA ALIANZA.—Precio fijo

Plaza Constitución esquina calle de Jesús.—REUS

GRANDES ALMACENES

con agua y gas para alquilar en junto ó por separado, propios para cualquier industria ó comercio, cerca las estaciones de los ferrocarriles del Norte y Directos.

Informarán: PLAZA CASTILLEJOS, número 9, 2.ª, 1.ª

Casa para el verano

Se alquilará una, en las Borjas del Campo, á precio muy módico. Hállase muy bien situada, posee agua de dos fuentes y de una mina; tiene entresuelo y dos pisos; es capaz y suficiente para amos y sirvientes, y, en una palabra, reúne todas las condiciones apetecibles para pasar la temporada de verano.

Informes en esta imprenta.

EN VENTA

Por retirarse su dueño del negocio, se cede en muy buenas condiciones una cómoda industria con máquina de vapor y de mucha clientela.

Para informes dirigirse á don Victorino Calero, Arrabal bajo de Jesús, número 17, piso 3.ª

40.000 pesetas, con hipoteca sobre fincas de este partido se prestarán en partidas de 25.000 pesetas una y de 5 ó 10000 las otras.

Dirigirse á J. Masó, calle San Pancrasio (Providencia), 10, 2.ª

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

LA SEGUNDA ENSEÑANZA

El nuevo plan de segunda enseñanza puesto á la firma de la Reina, es como sigue:

Se marca la edad de diez años cumplidos para el ingreso en la segunda enseñanza. Los estudios del Bachillerato se harán en seis años, distribuidos en la forma siguiente:

Primer año.—Castellano y Latin.—Nociones de Geografía Astronómica, Física y Política.—Nociones y ejercicios de Aritmética.—Religión.—Dibujo y Gimnasia.

Segundo año.—Castellano y Latin.—Geografía descriptiva general y especial de Europa.—Historia de España.—Nociones y ejercicios de Geometría.—Religión.—Dibujo y Gimnasia.

Tercer año.—Preceptiva general y literaria.—Geografía descriptiva particular de España.—Historia de España.—Aritmética y Algebra.—Francés, primer curso.—Religión.—Dibujo y Gimnasia.

Cuarto año.—Preceptiva de los géneros literarios.—Geografía histórica, comercial y estadística.—Historia Universal.—Geometría y Trigonometría.—Psicología y Lógica.—Francés, segundo curso.—Religión.—Dibujo y Gimnasia.

Quinto año.—Ética y Sociología.—Elementos de Historia general de la Literatura.—Física, primer curso.—Química é Historia natural, primer curso. (Organografía, Fisiología, Zoología descriptiva).—Nociones de Higiene.—Inglés ó Aleman, primer curso.—Dibujo y Gimnasia.

Sexto año.—Historia natural, segundo curso (Organografía y Fisiología vegetal).—Botánica descriptiva, Geología y Mineralogía.—Agricultura y Química Agrícola é Industrial.—Derecho usual.—Inglés ó Aleman, segundo curso y Gimnasia.

Todas las clases serán alternas, á excepción de Castellano y Latin, que serán diarias.

El repaso y afianzamiento de la Religión se hará en las clases denominadas Pláticas doctrinales ó cátedra de Religión, que cursarán obligatoriamente los alumnos durante los cuatro primeros cursos, en dos conferencias semanales.

El profesor de esta asignatura interrogará cuando guste á los alumnos, que están obligados á sufrir la prueba de final de curso, sin cuya aprobación certificada no podrán obtener el grado de bachiller.

Las clases de Dibujo y Gimnasia serán por la tarde.

Los exámenes de fin de curso serán:

Correas

DE CUERO, DEL PAIS Y EXTRANJEROS

Tiretas y cuerdas de cuero

Engrasadores de varias clases

J. Mercadè Reig

Calle San Juan, número 9.

L' ADVOCAT

Don Ramón Vidiella Balart ha trasladat son despaig al pis primer de la casa número 1, bis, de la plassa de Sant Francesch, cantonada al carrer del mateix nom.

Aviso

Se comprarían prensas para vino, usadas en buen estado y grandes. Informarán Arrabal bajo Jesús, núm.

Uno de primero de Castellano y Latín.
 Otro de segundo de Castellano y Latín.
 Otro de Geografía astronómica y física.
 Otro de Historia geográfica.
 Otro de Preceptiva literaria.
 Otro de Psicología, Ética y Sociología.
 Otro de Aritmética, Algebra y Contabilidad.
 Otro de Geometría trigonométrica.
 Otro de Física.
 Otro de Química.
 Otro de Historia literaria.
 Otro de Derecho usual.
 Otro de Historia natural.
 Otro de técnica agrícola industrial y Agricultura.
 Otro de Francés.
 Otro de Inglés ó Alemán.

Los Tribunales de exámenes lo formarán profesores del mismo Instituto, y entre ellos deberá estar el de la asignatura y dos de la misma sección.

Podrá sustituir á uno de éstos un auxiliar, á juicio del Claustro de profesores.

Cuando por el sistema progresivo de este plan las materias de anterior numeración estuvieran reprobadas en dos ó más cursos, para el pase de uno á otro bastará el «exequatur» del catedrático, quien lo dará ó negará teniendo en cuenta sus notas de aprovechamiento, asistencia, etc.

Esto será aplicable á los colegios incorporados, cuyos profesores pasarán á la Secretaría del Instituto, con días de anterioridad á la terminación del curso, lista de sus alumnos calificados como aprobados ó suspensos.

Los exámenes serán en Junio y Septiembre.

Las calificaciones, de «aprobado» y «suspense».

Los suspensos en Junio repetirán el examen en Septiembre. Los de Septiembre lo repetirán en el nuevo período de Junio.

Formados los exámenes generales de un período, podrán todos los alumnos aprobados, tanto oficiales como libres, que aspiren á mejorar su nota, hacer oposiciones á las de sobresaliente y notable.

Se concederá hasta un diez por ciento de sobresalientes y otros tantos notables del total de alumnos aprobados en cada asignatura.

Los sobresalientes equivaldrán á los actuales premios, y los notables á las menciones honoríficas.

El profesor de Religión certificará de los alumnos que puedan verificar los ejercicios del grado.

No habrá exámenes de Dibujo y Gimnasia; pero sí certificados de asistencia y aprovechamiento.

Los alumnos libres se examinarán por cursos, y antes de pasar al quinto sufrirán examen de Religión ó Historia Sagrada.

Los ejercicios del grado serán dos, uno de Ciencias y otro de Letras.

Subsisten las tres clases de enseñanza actuales.

Para la apertura de los colegios incorporados se hará un cuadro de profesores en el que haya cinco de estos, por lo menos, bachilleres ó licenciados en Facultad mayor, y de ellos uno licenciado en Letras y otro en Ciencias.

Los rectores dispondrán si deben ir Comisiones de examinadores.

Los exámenes serán públicos.

Habrà en cada Instituto 10 catedráticos numerarios.

Habrà Tribunales de honor para los asuntos que afecten al decoro del Claustro.

En cada Instituto habrá dos auxiliares: uno de Ciencias y otro de Letras; dos ayudantes para Lenguas vivas y dos para Dibujo y Gimnasia.

Figurará tambien en el Claustro de profesores un sacerdote con grado académico licenciado en Filosofía y Letras, que dará la enseñanza religiosa.

Claustro

Lo formarán los catedráticos de Ciencias y Letras, con voz y voto, y los profesores especiales y auxiliares, con

voz, pero sin voto, salvo en los asuntos de enseñanza.

Lo presidirá el director del Instituto que nombrará el Gobierno.

Será incumbencia de los Claustros: Formación de presupuestos propios del Claustro.
 La de Tribunales.
 Reformas de la enseñanza.
 Informes exigidos por la Superioridad.
 Consejos de disciplina.
 Designación de auxiliares supernumerarios y ayudantes.
 Tribunales de honor.

Este plan empezará á regir desde el próximo curso.

Adaptación

Los alumnos que tengan aprobado por el plan vigente alguna asignatura se matricularán en el segundo de este plan.

Aquellos á quienes les corresponda en el próximo curso estudiar desde el cuarto año en adelante, continuarán por el plan que seguían, hasta el grado.

Las asignaturas de Inglés ó Alemán que figuren en los años quinto y sexto, no empezarán á enseñarse hasta el curso de 1902 á 1903. Los alumnos libres que necesiten entretanto aprobar estas asignaturas, deberán acreditar su estudio por medio de un certificado del profesor con quien los hayan cursado.

Filosofía y Letras

La Facultad de Filosofía y Letras se reorganiza, distinguiendo los estudios literarios de los filosóficos y de los históricos.

Entre los estudios literarios se incluye, naturalmente, los de Filosofía, Gramática comparada, Sanscrito, Lengua y Literatura griegas ó idiomas orientales.

Compréndese, entre los históricos, un curso especial de Historia de América y otro de Judíos y musulmanes.

Entre las asignaturas filosóficas figura un curso de Sociología y otro de Ética.

Los estudios de Historia de los Muertos se continúan principalmente en la Universidad de Granada, y los de Historia de América á la de Sevilla, para utilizar los extraordinarios archivos que avaloran ambas capitales.

Por virtud de estas reformas se suprime la Escuela especial de diplomática, y pasan á formar parte del Claustro de la Facultad el catedrático de dicha Escuela, Sr. Hinojosa, y el del Instituto, Sr. Ortega.

La Facultad de Derecho.

Ya ha despachado el Consejo de Instrucción pública el dictamen relativo á la reforma de la Facultad de Derecho.

Parece que es autor del informe favorable el consejero y catedrático señor Azcárate, y tenemos entendido que se está redactando el oportuno decreto, y que pronto, en los primeros días de la próxima semana, estará publicado en la «Gaceta».

Esta Facultad se denominará en adelante «Facultad de Derecho y de Ciencias sociales».

La sección de Derecho tendrá las mismas asignaturas y cursos que en la actualidad; pero estableciéndose en ella las siguientes modificaciones:

Se suprime la Estadística.

Se separan en dos la asignatura de Derecho político y administrativo que se estudia hoy; una de estas se denominará Derecho político español comparado; otra, como asignatura independiente, Derecho administrativo.

El preparatorio será común á las dos secciones de Derecho y Ciencias sociales.

La sección de Ciencias sociales sólo se cursará en la Universidad Central y estará formada por tres grupos.

Primer grupo. Antropología, que se cursará en la Facultad de Ciencias.—Sociología, que se estudiará en la Facultad de Letras.—Ética, ídem.

Segundo grupo. Economía política, que se cursará en la Facultad de Derecho.—Estadística.—Derecho político español comparado, que se cursará en la sección de Derecho.—Derecho general de España comparado con el foral.

Tercer grupo. Hacienda pública, que se cursará en la sección de Derecho.—Derecho internacional público, ídem

id.—Derecho administrativo, ídem id.—Antropología criminal.

El doctorado en ambas secciones tiene como asignaturas comunes á ambos: Filosofía del Derecho ó Historia del Derecho internacional.

Asignaturas especiales á la sección de Ciencias sociales: Escuelas económicas, Historia de la Iglesia y Derecho canónico.

El decreto contiene otras bases de mero desarrollo.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL
 Inscripciones verificadas durante el día 21 de Julio de 1900.

Nacimientos
 Emilia Porta Calbó de Francisco y Dolores.—Francisco y José Sanromá Orrit, de José y Josefa.

Matrimonios
 Rafael Figuerola con Maria Parche-lis.

Defunciones
 Antonio Porta Murgadas 7 meses Años 10.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santa Maria Magdalena.

Parroquia de San Francisco.
 Hoy á las siete y media de la mañana tendrá lugar la Comunión general en Nuestra Señora del Cármen.

Concluye á las 4 y cuarto de la tarde la Novena de Nuestra Señora del Cármen concluyéndose con los gozos de la Virgen.

SANTOS DE MAÑANA.—San Apolinar.

Efemerides locales

22 de Julio de 1835
 Incendio y muertes en los conventos de San Francisco y Carmelitas.

23 de Julio de 1569
 Consagración de la iglesia parroquial por el Arzobispo de Tarragona, acompañado de los Obispos de Barcelona, Solsona y Vich.

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL

La defraudación en consumos

Por el extracto de la sesión celebrada el viernes último por el Excelentísimo Ayuntamiento, publicado en nuestra edición de ayer, pudo enterarse el lector del resultado que ante el público ha ofrecido la defraudación por consumos en esta ciudad.

Mucho significa el esclarecimiento puesto á la superficie, pero con seguridad que falta no poco para sacar al claro.

Cuando hace algun tiempo se hizo desde estas columnas la afirmación cierta de que en la Casa del Común se defraudaba, hubo un periódico local, «Lo Somatent», que tomando á chacota nuestro escrito, tuvo la franqueza de decir que aviados estarían los jueces y escribanos si tuvieran que hacer caso de denuncias como la nuestra, y nos retaba á que diésemos las pruebas de nuestra afirmación, diciendo á renglón seguido que ya sabía no las daríamos, por que una cosa es hablar y otra probar lo que se decía.

Teníamos entonces pruebas categóricas de nuestra afirmación: podíamos ofrecerlas al público y presentar ante la opinión los datos en que se fundaban: no lo hicimos, primeramente, porque divulgados los hechos á la sazón en que se trabajaba en su esclarecimiento, hubiérase podido decir que entorpecíamos las gestiones que se practicaban y, por otra parte, para no dar motivo siquiera á que nadie pudiese tachar de parcial nuestra intervención. Pero ya dijimos á «Lo Somatent» que le daríamos en su día las pruebas: en el extracto de la sesión publicado ayer, están en tales términos, que no se encontrará una persona siquiera que no esté convencida de su certeza.

No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague. A «Lo Somatent» le toca cobrar hoy, y convencidos estamos de que la paga de este día

es solo un anticipo; porque apesar del rumor, en el que no creemos, de que hay quien se empeña en tirar tierra al asunto, como se dice vulgarmente, nosotros nos empeñaremos en sacarla, y como creemos no estar solos en esta tarea, mucho será que el resultado final no sea el que debe ser, descubriéndose hasta el fondo lo existente en el ramo de consumos, para que juzguen fallando con acierto, la ley y la opinión.

Sentadas estas consideraciones, habremos de decir algo que forzosamente se impone manifestar, en vista del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en la sesión última. Procuraremos ser lo más breves posibles.

Hace algunas semanas, al discutirse el asunto de referencia en sesión pública, se acordó á petición del señor Casaguala, según nos parece recordar, abrir una información y si de ella resultasen hechos punibles, llevarlos á los tribunales.

Practicó la información el señor Vergés, persona animada del mayor espíritu de justicia y de relevantes dotes personales. No le negamos ninguna de tales circunstancias, pero si que le conceptuamos sin condiciones para llevar á cabo una información de aquella clase, y nadie creará que al expresarnos así tengamos intención de mortificarle, por que á nadie queremos mortificar, ni siquiera á los culpables de las defraudaciones, para los cuales pedimos solo el cumplimiento de la ley. Pero no era el señor Vergés el indicado para llevar á cabo aquel requisito y prueba de ello, que acordada ahora una ampliación de aquella, en el personal escogido para la misma no figura el señor Vergés.

Y dejando esto aparte para fijarnos en el asunto principal, esto es, en el acuerdo del Ayuntamiento, se comprende desde luego la impropiedad del mismo.

¿Qué resulta de la información? Pues, sencillamente, que se han defraudado por un empleado cuatro mil ochenta y tres pesetas cuarenta céntimos por un concepto, y que es tal el desbarajuste en los papeles de la administración y tantos los documentos que no se encuentran, que no es posible sacar en claro lo que por otros conceptos falta.

Probado, pues, el fraude ¿porqué no se entrega la documentación á los tribunales de justicia, que es el verdadero camino, dejando á la acción de los mismos la depuración de los hechos? ¿A qué viene ampliar informaciones que ya de antemano se nos dice que serán extensas, y por tanto que han de hacerse á plazo largo? ¿Qué empeño hay en dilatar la aplicación de la ley? ¿Buscar mas culpables? ¿De qué sirven entonces los tribunales de justicia?

No hay razón alguna que abone tal proceder: si en vez de tratarse de una defraudación de fondos comunales, se tratase de una defraudación en la casa de cualquiera de los concejales, con seguridad que los burlados no se entretendrían en ampliación de investigaciones, sino que corroborada la existencia del delito, se apresurarían á poner los hechos en conocimiento del Tribunal, pues misión de éste es, al depurarlos, buscar todas las ramificaciones, punfualizar todos los culpables y colocar el asunto en forma tal que nadie pueda sustraerse á la acción de la justicia.

Tampoco puede creerse que por desbarajuste y falta de papeles, no se pueda sacar en claro lo que se haya defraudado por otros conceptos. La ley regula de un modo claro y terminante los libros que han de llevarse en consumos y de la custodia de tales libros habrá seguramente encargados. Si no se llevaban, ya se depurarán el porque, y si han desaparecido, ya se llegará también á saber á qué motivos obedece la desaparición y quien de ella es culpable.

Es pues, en nuestro sentir un acuerdo impropio, el de perder más tiempo en informaciones, porque al fin se tendrá que recurrir al camino único, en el que no se quiere entrar, por ahora, apesar de que existe una defraudación

comprobada. Por ello hemos de censurar el acuerdo de la última sesión, creyéndonos interpretar fielmente los deseos de la inmensa mayoría de estos vecinos, que juzgan el asunto de la defraudación de consumos con verdadera imparcialidad, sin que les afecten en lo mas mínimo, ni directa ni indirectamente los asuntos de la administración del ramo.

Raya en escándalo el abuso que cometen muchos cazadores de esta ciudad, cazando descaradamente antes que termine el período de veda. En cuadrillas de perros podencos y con reclamo de perdiz se dedican á la destrucción de la caza, burlándose de la guardia civil, de la Ley de caza, de los somatenes y de su Reglamento.

No pasa domingo ni día festivo que no suceda lo propio en todos los pueblos limítrofes á ésta; en el término de Castellvell y Almoher, sito en la partida del «Salt» y «Mas del Victo» algunos vecinos de dichos pueblos aficionados á la diversión cinegética, persiguen con gran descaro á los conejos y bandos de perdices. De modo, que cuando se levante la veda, los cazadores que respetan la ley y que con seguridad son los que están provistos de su correspondiente licencia de uso de arma no encontrarán pieza alguna de caza.

En vista de tales abusos llamamos la atención del M. I. señor Gobernador para que dé las órdenes mas terminantes á sus subordinados á fin de que hagan cumplir con todo rigor la vigente Ley de caza y castiguen con mano severa á los dependientes de su autoridad que faltan abiertamente al cumplimiento de sus deberes.

El «Centro de Lectura» ha organizado una nueva Banda de guitarras, bandurrias y laudes bajo la dirección del distinguido profesor D. Joaquín Pujol, cuya sección debutará en el gran concierto que dará dicho «Centro» el viernes 25 del actual, festividad de San Jaime.

La «Compañía catalana regionalista», que dirige don Enrique Borrás, dará 6 funciones en el Teatro Fortuny, durante los días del 24 al 29 de Julio corriente.

El debut tendrá lugar con el drama «Terra baixa», anunciándose los estrenos de «Mossen Janot»; «La filla del mar»; «Fech-follet» y «La resclousa».

Los precios de abono para las 6 funciones son:
 Palcos proscénicos plateas, con 4 entradas 55 pesetas. Proscénicos principales 44 pesetas. Proscénicos segundos 33. Plateas, 40. Principales 35. Segundos 22. Sillón con entrada 5'50. Luneta con entrada 4'50.

En los precios todos los palcos se comprenden con las 4 entradas.

Como á precios diarios se fija en 70 céntimos la entrada á localidad y en 45 la entrada al paraíso.

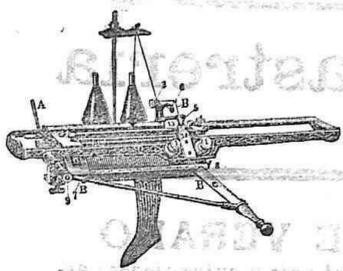
El Capítulo XV de la Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército dispone: que el ingreso de los mozos en caja tendrá lugar el día 1.º de Agosto, más como quiera que en el presente año de 1900 no se han verificado operaciones de alistamiento, queda tambien suprimida la del ingreso en caja, toda vez que los declarados soldados por revisión y á los que se les ha confirmado sus excepciones, ya tuvieron ingreso en las épocas de sus respectivos reemplazos y recibieron los pases reglamentarios.

En la plaza de Prim, se inauguró anoche la nueva iluminación por medio de cinco lámparas de arco voltaico en cada uno de los cuatro candelabros, allí existentes.

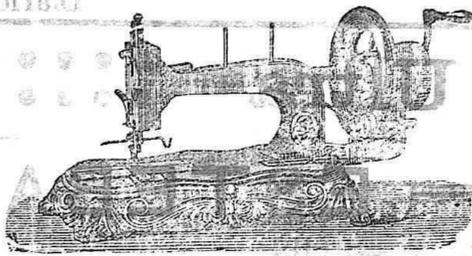
Con tal motivo queda espléndidamente iluminada tan cétrica vía pública.

En el Gran Café de España, dará esta noche de 9 á 11 un escogidísimo concierto la brillante banda del Regimiento infantería de Almansa.

Há ahí el programa de las composiciones cuya audición debe darse.
 Andalucía (pasa-calle) Gimenez.
 Gabriela de Vergi (sinfonía) Rossini.
 La leyenda del monje (mosaico) de Chapí.
 La tempestad (fantasía) id.



VERTHEIM



Máquinas para coser perfeccionadas
 Máquinas para familias. Máquinas para toda clase de industrias, camiserías, sastrerías, fábricas de corsés, paraguas, zapaterías, sombreros, géneros de punto, pañuelos, calados, ojales, máquinas para bordar y otras

Máquinas para coser de Movimiento rotativo, de la renombrada Compañía Wheeler et Wilson, las mas ligeras y rápidas que se fabrican en el mundo, las que hacen mas trabajo en igual tiempo y por consiguiente las mas productivas, las mas silenciosas y durables y las mejores para toda clase de trabajos de costuras Cosen las telas mas delgadas sin arrugarlas, y en costuras fuertes dan una puntada elástica, sólida y durable.

Venta á plazos y al contado

Máquinas rectilíneas para hacer medias las mas perfeccionadas que se conocen.

Representante en Reus **Ramon Solé**

Calle Mayor, 2, bis. (esquina Plaza Constitución y calle Camino de Misericordia, 6 y 8 (Cerrajería)



LAGROSOS CONFITES COSTANZI

Ó INYECCION ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICO

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada dia mas creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de mas de 20 años.... Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estrémientos uretrales que en 20 ó 30 dias están totalmente curados, evitando además las peligrosas candelillas. En 2 ó 3 dias será radicalmente curada la purgacion reciente y en 5 ó 6 dias a crónica, y gota militar inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escosores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones génito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de potasio ni sustancia mercurial alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los inórdules se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, pesetas 4. Precio de los Confitos antiveneréos para quienes no quieran usar inyecciones pesetas 5. Roob antisifilítico, el frasco pesetas. Para provincias añadir pesetas 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Reus: En las Farmacias de Antonio Serra, arrabal Sta. An., 80 En la de Garpa y en la Droguería de Francisco Freixa, Plaza Prim, 1

SANGRE

RECONSTITUYENTE VERDAD

Los Sabios dicen que el único producto infalible para combatir la tisis, curar la anemia, el escrofulismo, las enfermedades del pecho, la pobreza de sangre y en general toda debilidad orgánica, es el

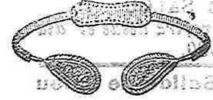
JARABE HIPOFOSFITOS VALLÉS

aprobado y recomendado por todas las eminencias médicas de España.—Facilita el desarrollo de los niños y los hace crecer sanos robustos y hermosos.

3, Carders, 3 — FARMACIA MODELO

Carders, Barcelona (frente á la Capilla Marcús)

INTERESANTE A LOS HERNIADOS (TRENCA TS)



Muchos herniados no dan importancia á las hernias que sufren, porque no les molestan, conformándose con llevar un mal braguero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.

Para evitar complicaciones las eminencias médicas recomiendan el indispensable uso del Braguero óptimo hernial. Vives, aparato medicinal electro-magnético, con patente de invención, único en el mundo aplicado segun prescripción facultativa.

La casa Vives cuenta con personal facultativo autorizado por la ley para el tratamiento de las hernias. Ojo con los charlatanes y falsificadores que van recorriendo poblaciones á caza de incautos, explotándolos miserablemente!

Venta, consultas y encargos CASA VIVES; horas de 9 á 1 y de 3 á 7, Calle de la Unioz, 17 entresuelo.—Barcelona

Sociedad general de transportes marítimos a vapor de Marsella
 SERVICIO DEL MES DE JULIO DE 1900

Línea directa para el Rio de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires los magníficos y rápidos vapores franceses

El dia 21 Julio el vapor "Italie"

El dia 11 Agosto el vapor "Espagne"

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp., Plaza de Palacio.—Barcelona

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Anti-sépticos
 Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias:
 JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA
 CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS
 Útil en el cólico agudo en 4 Colores.
 Paris, Rue de Valenciennes, 91, y todas Farmacias.

Baños medicinales

Aguas de mar y dulce

Para las personas que sufren Dolor reumático inflamatorio ó nervioso así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sir número de personas que se curan todos los años.

Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios SRES. SARDA HERMANOS é indicados dichos baños compuestos, por la mayoría de los señores Médicos de esta capital y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MÁRMOL

ESTABLECIMIENTO DE SARDA HERMANOS

Calles de Mar, 30 y León, 48

TARRAGONA

Banco Hipotecario de España

Préstamos hipotecarios al 4 y 1/2 por 100 de interés

anual Amortizables á largo plazo de 5 á 50 años

Con garantía de fincas rústicas y urbanas

Terminadas las anualidades que se hayan pactado queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además, el Banco, acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial del préstamo.

No importa que las fincas estén hipotecadas.

No se admiten préstamos inferiores á 5.000 pesetas.

Para mas informes el Agente de dicho Banco, Joaquín Sociats, calle Santa Ana, num. 26.—Reus.

AL ESCUDO DE REUS

Gran establecimiento de sastrería

MONTEROLS, 4 Y 6 - REUS

Temporada de verano

Últimas novedades en géneros del país y del extranjero.—Inmenso surtido en alpaca é hilos á precios reducidísimos.

PRECIO FIJO

Calle Monterols, 4 y 6. - Reus

Se necesitan oficiales

ELIXIR DIGESTIVO

DE PEPSINA de GRIMAULT y C^a

Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: *Malas digestiones, Náuseas y Acedias, Gastritis y Gastralgias, Jaquica, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado.* Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.
 PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

PILDORAS JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable
 contra la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrofúla, etc.
 Esfíjese el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.
 Precio: PILDORAS, 4 fr.; y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

SANTAL MIDY
 Insensitivo, suprime el Cólico, la Cúbea y las Inyecciones. Cura los flujos en **48 HORAS**
 Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria, Cistitis. Copelia lleva el nombre MIDY.
 PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

CREMA DE BISMUTO
 de GRIMAULT y C^a, de Paris
 El Bismuto es un medicamento heróico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes. La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente, de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.
 En PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias

PILDORAS DEBAUT
 DE PARIS
 Se toman en purgare, cuando se necesite. No temen el acido ni el caustico, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se come con buenos alimentos y bebidas fermentadas, cual el vino, el café, el té. Cada vez que se purgare, la hora y la comida que mas le convenga, segun sus ocupaciones. Como el caustico que la purgacion ocasiona es completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á componer tantas veces sea necesario.

DEPOSITO GENERAL
 Sr. Vnada de RAFAEL ROMERO JEREZ

HARINA LACTEADA NESTLÉ
 ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILITADAS